

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31407** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 29/10-F, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Raquel Palou Bernabé, en nombre de Lampistería Rite, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 22 de julio de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140044704-1